



Bogotá, 20 de mayo de 2022

Señor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente

República de Colombia

De: **Notificaciones Presidencia**
de la

República <no_responder@presidencia.gov.co>

Date: vie, 20 may 2022 a las 14:57

Subject: Radicación PQRS EXT22-00034271 - 20
mayo 2022

radicado: **EXT22-00034271**

oig15g8K8i

Señores

Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales-CPCPSL

Ministerio de Trabajo

Bogotá, D.C.

Asunto: Alza general de salarios de acuerdo con el artículo 53 C.P.

El acuerdo laboral firmado el pasado 17 de diciembre de 2021 viene siendo incumplido por el Gobierno Nacional, los pensionados continúan en el último vagón de las soluciones de este cuatrienio, no se reduce al 4% los aportes en salud y se reducen sus ingresos al negarles el aumento igual al del salario mínimo.

Los delegados del Gobierno Nacional en las Juntas Tarifarias autorizan alzas de los servicios públicos al doble de la inflación promedio.

Con un crecimiento anual de 9.2%, Colombia enfrenta la peor inflación de las últimas dos décadas. Este fenómeno golpea con mayor fuerza a trabajadores, desempleados y pensionados. Para el caso de personas en condición de vulnerabilidad, que son 2 de cada 3 colombianos, la inflación superó el 11%; para la clase alta, que solamente representa el 1.8% de la población, fue de 7.46%.

En los primeros cuatro meses del año la inflación, certificada por el DANE, es del 5.66%; los alimentos han subido el 30% aproximadamente, se destacan la papa y el plátano cuyo precio subió el 80%; huevos 35%, leche y carnes 32%; los colombianos dedicamos el 30% de los ingresos a los alimentos, lo cual significa que a esa parte del ingreso la inflación lo afectó en el 30%.

En estas circunstancias, el incremento del salario mínimo legal vigente- SMLV de 10,07%, del magisterio del 9,26% y el estatal del 7,26% han sido devorados por la inflación.



Previendo estas situaciones el constituyente previó en el Artículo 53 de la Constitución Política, la movilidad en el salario, para compensar la pérdida del poder adquisitivo ante hechos sobrevinientes.

Por tal razón, solicitamos Alza General de Salarios de manera inmediata y para tal efecto se convoque la CNCPSL.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente CUT

PERCY OYOLA PALOMA
Presidente CGT

MIGUEL MORANTES A
Presidente CTC

JOSE DIOGENES ORJUELA G.
Secretario General CUT

NIDIA TARAZONA
Secretaria General CGT

ROSA ELENA FLEREZ G.
Secretaria General CTC

JHON JAIRO DIAZ GAVIRIA
Presidente CDP

JOSE ANTONIO FORERO
Presidente CPC

ANSELMO GOMEZ ELGUEDO
Secretario General CDP

ALVARO ALONSO MARCONI Q.
Secretario General CPC